INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_JMTC260_20220310132527_2022_5136.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA	12847421_20220310_132513.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA	12847798_20220310_132519.pdf	1	4 - 4
5	INFORME	12847856_20220310_132522.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO	12847904_20220310_132524.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/5136

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 10-03-2022 13:25:13)

ASUNTO: GENERACION CREDITO. GDR. FONDOS LEADER CONVOCATORIA 2018
ADECUACION PLANTA ALTA EDIFICIO MUNICIPAL CENTRO INCIATIVAS

Resguardo del documento: PROPUESTA

SHA256: 6DD4A2FE45F0E802EBF32C1F0A6D84FAA1FB44F10E4DBE6B8AB29186B636685A

CSV: B4858DCD4A78E7E9A9D9 Fecha de inserción : 08-03-2022 12:02:55

Resguardo del documento: PROVIDENCIA

SHA256: 8F1F88FD13035B05E3C2E8F98451045B7A5E5540040759E6F803A9DF9945C6D7

CSV: F60AC4F9A006521E43FD Fecha de inserción : 08-03-2022 12:07:31

Resguardo del documento: INFORME

SHA256: DE5529D85C6CA2E1344D1A296D228B181795B2158BFB653397E30656E4CE4328

CSV: 7A0EB8B5F858348CE2A6 Fecha de inserción : 08-03-2022 14:41:04

Resguardo del documento: DECRETO

SHA256: 7AFF79AC32A6C41B8A2F26D079E2F55471D59D1C4DC857C8A8DD0C5BDDCD1452

CSV: E22E7A1215ED66266932 Fecha de inserción : 08-03-2022 14:41:41

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 09/2022
GEX 5136-2022
GENERACION CREDITO. GDR. FONDOS LEADER CONVOCATORIA 2018
ADECUACION PLANTA ALTA EDIFICIO MUNICIPAL CENTRO INCIATIVAS

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2022, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
19 433 63203 ADECUACIÓN PLANTA ALTA EDIFICIO MPAL-ESPACIO CRODWORKING……..111,254,20€

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
79102 SUBV. LEADER GDR CONVOCATORIA 2018…….111,254,20€

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media Resolución de la dirección general de industrias, innovación y cadena agroalimentaria por la que se conceden las ayudas previstas en las estrategias de desarrollo local leader en el marco de la submedida 19.2 del programa de desarrollo rural de andalucía 2014-2020. Convocatoria 2018.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

Código seguro de verificación (CSV):
B485 8DCD 4A78 E7E9 A9D9
B4858DCD4A78E7E9A9D9
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Tte. de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 8/3/2022
pie_firma_cerfo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 09/2022 GEX 5136/2022
GENERACION CREDITO. GDR. FONDOS LEADER CONVOCATORIA 2018
ADECUACION PLANTA ALTA EDIFICIO MUNICIPAL CENTRO INCIATIVAS

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Código seguro de verificación (CSV):
F60A C4F9 A006 521E 43FD
F60AC4F9A006521E43FD
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 8/3/2022
pie_firma_confo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 09/2022
GEX 5136-2022
GENERACION CREDITO. GDR. FONDOS LEADER CONVOCATORIA 2018
ADECUACION PLANTA ALTA EDIFICIO MUNICIPAL CENTRO INCIATIVAS

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención Resolución de la dirección general de industrias, innovación y cadena agroalimentaria por la que se conceden las ayudas previstas en las estrategias de desarrollo local leader en el marco de la submedida 19.2 del programa de desarrollo rural de andalucía 2014-2020. Convocatoria 2018.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13/09/2021 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 27/07/2021 para ejercicio 2022

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

Código seguro de verificación (CSV):
7A0E B8B5 F858 348C E2A6
7A0EB8B5F858348CE2A6
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 8/3/2022
pie_firma_cerfo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 09/2022
GEX 5136-2022
GENERACION CREDITO. GDR. FONDOS LEADER CONVOCATORIA 2018
ADECUACION PLANTA ALTA EDIFICIO MUNICIPAL CENTRO INCIATIVAS

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2022, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida una subvención de la Junta de Andalucia mediando Resolución de la dirección general de industrias, innovación y cadena agroalimentaria por la que se conceden las ayudas previstas en las estrategias de desarrollo local leader en el marco de la submedida 19.2 del programa de desarrollo rural de andalucía 2014-2020. Convocatoria 2018.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
19 433 63203 ADECUACIÓN PLANTA ALTA EDIFICIO MPAL-ESPACIO CRODWORKING……..111,254,20€

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
79102 SUBV. LEADER GDR CONVOCATORIA 2018…….111,254,20€

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Código seguro de verificación (CSV):
E22E 7A12 15ED 6626 6932
E22E7A1215ED66266932
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 9/3/2022
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 10/3/2022
pie_firma_confo_dipu_01